



AUTORIZA UTILIZACION DE BIENES MUNICIPALES, PARA ACTIVIDADES DE TELETON 2019.

DECRETO ALCALDICIO N° 2918

Chillán Viejo, 02 OCT 2019

VISTOS:

Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente.

CONSIDERANDO:

Solicitud de la Asociación Solidaria Chillanvejana (ASOCHIV) organización comunitaria con Personalidad Jurídica Vigente N° 497(14-04-2011) -conforme los antecedentes que obran en Secretaria Municipal con fecha 06-07-2017 se notificó de la actual directiva, con vigencia hasta 06-07-2020-, quienes requieren del Municipio apoyo para realizar las actividades de recolección de fondos como comuna, para la TELETON 2019, en que detallan los requerimientos.

Las actividades programadas para el días Viernes 29 y Sábado 30 de Noviembre de 2019, con motivo de la Campaña Nacional en apoyo a los niños con discapacidad; TELETON 2019.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE la utilización por parte de la Asociación Solidaria Chillanvejana (ASOCHIV) de la Plaza Mayor Isabel Riquelme y Explanada Parque Monumental Bernardo O'Higgins Riquelme en la Campaña Nacional en apoyo a los niños con discapacidad, TELETON 2019, durante los días y horarios que se señalan:

Viernes 29 de Noviembre de 2019: desde las 17:00 a las 24:00 horas.

Sábado 30 de Noviembre de 2019: desde las 10:00 a las 24:00 horas.

2.- COLABORESE a través de la Oficina de Participación Ciudadana de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con las Organizaciones Comunitarias en la organización de las actividades respectivas.

3.- COMUNIQUESE a 6ª Comisaría Carabineros de Chile para el correspondiente control policial.

ANOTESE, COMUNIQUESE, y ARCHIVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



DOMINGO PILLADO MELZER
ALCALDE (s)

DPM/FSC/OES/UAU.-
DISTRIBUCIÓN:

Sres. **Asoc. Solidaria Chillanvejana**, Mayor **Karem Rivero Miranda**, Comisario 6ª Comisaría de Carabineros de Chile; Sr. **Domingo Pillado M.**, Alcalde (s); Sr. **Fernando Silva C.**, Administrador Municipal, Sr. **Gabriel Molina.**, Of. Participación DIDECO; Sr. **Hugo Henriquez H.**, Secretaría Municipal; Sra. **Pamela Muñoz V.**, Directora DAF; Sr. **Oscar Espinoza S.**, Director DCI.



Edificio Consistorial Martín Ruiz de Gamboa
Serrano 300
Tercer piso - Teléfono 42-201 502
Correo alcaldia@chillanviejo.cl

2 OCT 2019

DiAeco

Chillán Viejo, 12 de Septiembre de 2019.-



Dr. David Espinoza
12 SEP 2019

Señor **Domingo Pillado Melzer**
Alcalde (S)
Municipalidad de Chillán Viejo
Presente




De mi consideración.

Señor Alcalde (S) junto con saludarle me dirijo a usted para solicitar permiso y colaboración para realizar las actividades de la Teletón 2019 los días 29 y 30 de Noviembre. Esta iniciativa es organizada por la Asociación Solidaria Chillanvejana (ASOCHIV) en conjunto y con el apoyo de la Municipalidad de Chillán Viejo.

Para la ejecución de este memorable acto solidario, necesitamos;

- Permiso Municipal para realizar la actividad en la Plaza Mayor Isabel Riquelme y en Parque Monumental Bernardo O' Higgins los días señalados.
- Escenario de tamaño grande a instalar el día jueves 28 de Noviembre.
- Amplificación para los dos días (17:00 hrs del día 29 de Noviembre, y todo el día 30 de Noviembre)
- 2 urnas para ser usadas como caja recaudadora
- 100 diplomas de reconocimiento
- 50 credenciales
- 200 colaciones
- 60 aguas minerales individual o bebida
- Iluminación para sector de caja y público
- 1 vehículo con conductor para la movilización de artistas que colaboraran con el entretenimiento de las personas que accedan a depositar para ambos días.
- 3 mesones y 20 sillas.

Sin otro particular y esperando una buena respuesta a dicha solicitud, se despide atentamente.


Juana Uribe Chaparro
RUN N° [REDACTED]
Representante Agrupación
Unión Comunal de Vecinos

Flor Henríquez Muñoz
RUN N° [REDACTED]
Presidenta
Asociación Solidaria Chillanvejana ASOCHIV

C.C.:
- La indicada
- Arch. Unión de Junta de Vecinos